

Bogotá, junio 18 de 2019

COMUNICADO GENERAL

FECHA: 18 DE JUNIO DE 2019
PARA: TALENTO HUMANO VINCULADO POR OPS PARA EL FONDO NACIONAL DE SALUD PPL (médicos y odontólogos generales, enfermeras)
DE: CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019.
ASUNTO: TRASLADO DE INSTRUCCIÓN DEL DIRECTOR DE LOGÍSTICA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC).

Respetados contratistas:

El Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019 actuando como vocero y administrador del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, en cumplimiento del contrato de fiducia mercantil suscrito con la USPEC y a partir de las instrucciones del Director de Logística de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), me permito reiterar las siguientes obligaciones contractuales:

- “El CONTRATISTA se compromete a realizar las intervenciones colectivas e individuales en salud pública, enmarcadas bajo los lineamientos que en la materia expida el Ministerio de Salud y Protección Social, así como la atención, adopción e implementación de las Guías de Manejo y Protocolos emanados por el Ministerio de Salud y Protección Social, conforme a lo dispuesto en la Resolución 412 del 2000, todo lo anterior con la coadyuvancia que efectúe la USPEC, el INPEC y las entidades territoriales para la implementación de los lineamientos anteriormente mencionados”
- “Adherirse a los Manuales Técnicos Administrativos del INPEC y USPEC: Manual técnico administrativo para la atención e intervención en salud pública a la población privada de la libertad a cargo del INPEC código: m4-s2-ma-02 versión: 01 vigencia: 18/02/2016, Manual técnico administrativo para la prestación del servicio de salud a la población privada de la libertad a cargo del INPEC código: m4-s2-ma-03 versión: 01 vigencia: 19/02/2016, Manual técnico administrativo del sistema obligatorio para la garantía de la calidad en salud penitenciaria código: m4-s2-ma-04 versión: 01 vigencia: 19/02/2016, en el caso de que se actualicen deberán consultarse en la página del USPEC <https://www.uspec.gov.co>.)”

Para este propósito es necesario recordar que, la prestación de los servicios de salud a las personas privadas de la libertad de bajo nivel de complejidad en desarrollo del Modelo de Atención en Salud para la PPL (Resolución 3595 de 2016 de Minsalud) se encuentra a cargo de cada uno de los contratistas vinculados por OPS para lo cual dicha prestación debe ser realizada dentro de los estándares de calidad de atención en salud y la adherencia a las normas ético-legales que regulan la profesión u oficio, así como sujetas a la ley estatutaria de Salud (Ley 1751 de 2015) y al Plan de Beneficios del sistema General de seguridad social en Salud establecidas en la resolución 5857 de 2018

A continuación, se relaciona el enlace para la consulta de las Guías de Práctica Clínica aprobadas por el Ministerio de Salud y Protección Social: http://gpc.minsalud.gov.co/gpc/SitePages/buscador_gpc.aspx, para su aplicación en el desarrollo de cada contrato

Nombre de La Guía	Grupo Desarrollador	Especialidad	Estado
Guía De Práctica Clínica (Gpc) Niños, Niñas Con Diagnóstico De Asma.	ACN	Neumología pediátrica.	Publicada 2013
Guía De Práctica Clínica (Gpc) Enfermedad Diarreica Aguda En Niños Menores De 5 Años	UDEA	Pediatría general	Publicada 2013
Guía De Práctica Clínica (Gpc) Complicaciones Del Embarazo, Parto, O Puerperio	UNAL	Ginecología y Obstetricia	Publicada 2013
Guía De Práctica Clínica (Gpc) Infecciones De Transmisión Sexual Y Otras Infecciones Del Tracto Genital	UNAL	Ginecología y Obstetricia	Publicada 2013
Guía De Práctica Clínica (Gpc) Síndrome Coronario Agudo	UDEA -IETS	Medicina Interna	Actualización 2017
Guía De Práctica Clínica (Gpc) Hipertensión Arterial Primaria	Fundación Cardioinfantil -Instituto de Cardiología- -IETS-	Medicina Interna	Actualización 2017
Guía De Práctica Clínica (Gpc) Cáncer De Mama	INC - IETS	Oncología	Actualización 2017
Guía De Práctica Clínica (Gpc) Cáncer De Colon Y Recto.	INC - IETS	Oncología	Actualización 2017
Guía De Práctica Clínica (Gpc) Cáncer De Próstata	INC	Oncología	Publicada 2013
Guía De Práctica Clínica (Gpc) Episodio Depresivo O Trastorno Depresivo Recurrente	PUJ	Psiquiatría y Salud Mental	Publicada 2013

Nombre de La Guía	Grupo Desarrollador	Especialidad	Estado
Guía De Práctica Clínica (Gpc) Abuso O Dependencia Del Alcohol	PUJ	Psiquiatría y Salud Mental	Publicada 2013
Guía De Práctica Clínica Para La Prevención, Detección Temprana Y Manejo Inicial De Alteraciones Del Crecimiento Y Neurodesarrollo En Menores De 10 Años. (2)	PUJ	Pediatría general	Publicada 2015
Guía De Práctica Clínica Para La Detección Temprana, Tratamiento, Seguimiento Y Rehabilitación De Pacientes Con Artritis Reumatoide (1)	UNAL	Reumatología	Publicada 2014
Guía De Práctica Clínica Para La Prevención Y Detección Temprana, Tratamiento Y Seguimiento De Las Dislipidemias En Población Mayor De 18 Años. (1)	PUJ	Medicina Interna	Publicada 2014
Guía De Práctica Clínica Para La Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, Rehabilitación Y Seguimiento De La Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica. EPOC. (1)	PUJ	Neumología	Publicada 2014
Guía De Práctica Clínica Para El Diagnóstico, Tratamiento Y Rehabilitación Funcional De La Esquizofrenia. (1)	PUJ	Psiquiatría	Publicada 2014
Guía De Práctica Clínica Para El Diagnóstico, Tratamiento Y Rehabilitación De Pacientes Con Trauma Craneoencefálico. (1)	MEDITECH	Neurología	Publicada 2014
Guía De Práctica Clínica Para La Detección, Tratamiento Y Seguimiento De Leucemias Linfóide Y Mieloide En Población Mayor De 18 Años. (2)	INC	Oncología	Publicada 2018
Guía De Práctica Clínica Para La Detección, Tratamiento Y Seguimiento De Linfomas Hodgkin Y No Hodgkin En Población Mayor De 18 Años. (2)	INC	Oncología	Publicada 2018
Guía De Práctica Clínica Para La Prevención, Detección, Tratamiento Y Rehabilitación Del Cáncer De Pulmón. (1)	INC	Oncología	Publicada 2016
Guía De Práctica Clínica Basada En La Evidencia Científica Para La Atención De La Infección Por VIH/Sida En Adolescentes (Mayores De 13 Años De Edad) Y Adultos	ACIN	Infectología	Publicada 2014

Nombre de La Guía	Grupo Desarrollo	Especialidad	Estado
Guía De Práctica Clínica Basada En La Evidencia Científica Para La Atención De La Infección Por VIH En Niñas Y Niños Menores De 13 Años	ACIN	Infectología	Publicada 2014
Guía De Práctica Clínica Para La Atención Integral De La Sífilis Gestacional Y Congénita	UNAL	Infectología	Publicada 2014
Guía De Práctica Clínica Para La Evaluación Del Riesgo Y Manejo Inicial De La Neumonía En Niños Y Niñas Menores De 5 Años Y Bronquiolitis En Niños Y Niñas Menores De 2 Años	UDEA	Neumología pediátrica	Publicada 2014
Guía De Práctica Clínica Para La Identificación Y El Manejo Clínico De La Tos Ferina En Menores De 18 Años De Edad. Actualización 2014	DR. Lozano	Infectología pediátrica	Publicada 2014
Gpc Ca Cuello Uterino (Lpn)	INC	Oncología	Publicada 2016
Gpc Ca Cuello Uterino (Ca Invasivo)	INC	Oncología	Publicada 2016
Guía De Práctica Clínica Para Diagnóstico Y Manejo De Epilepsias En Adultos Y Niños, En La Atención Primaria Y Secundaria	IETS	Neurología	Publicada 2014
Guía De Práctica Clínica Para El Diagnóstico, Tratamiento Y Seguimiento De Diabetes Gestacional	PUJ	Endocrinología y Ginecología	Publicada 2016
Guía De Práctica Clínica Para El Diagnóstico, Tratamiento Y Seguimiento De Diabetes Tipo I	PUJ	Endocrinología	Publicada 2016
Guía De Práctica Clínica Para El Diagnóstico, Tratamiento Y Seguimiento De Diabetes Tipo II En Población Mayor De 18 Años	PUJ	Endocrinología	Publicada 2016
Guía Práctica Clínica Para La Prevención, Diagnóstico, Tratamiento De La Obesidad En Adultos	FUCS	Medicina Interna y Endocrinología	Publicada 2016
Guía De Práctica Clínica Para La Prevención, Diagnóstico, Tratamiento Y Rehabilitación De La Falla Cardíaca En Población Mayor De 18 Años	UDEA	Medicina Interna y Cardiología	Publicada 2016
Guía De Práctica Clínica De Diagnóstico, Tratamiento Y Rehabilitación Del Episodio	UNAL	Neurología	Publicada 2016

Nombre de La Guía	Grupo Desarrollo	Especialidad	Estado
Agudo De Los Accidentes Cerebro-Vasculares Isquémico En Población Mayor De 18 Años			
Guía De Práctica Clínica Sobre Diagnóstico Y Tratamiento De Hepatitis B Crónica	IETS	Infectología	Publicada 2016
Guía De Práctica Clínica Para La Tamización, Diagnóstico Y Tratamiento De Personas Con Infección Por El Virus De La Hepatitis C	IETS	Infectología	Publicada 2016
Gpc Enfermedad Renal Crónica	IETS	Nefrología	Publicada 2017
Gpc Para La Prevención, Diagnóstico Y Tratamiento De La Ideación Conducta Suicida (Adopción)	IETS	Psiquiatría	Publicada 2018

Fuente: http://gpc.minsalud.gov.co/gpc/SitePages/buscador_gpc.aspx

Adicionalmente los enlaces de consulta para los Manuales Técnicos de la USPEC y lineamientos de vigilancia y control de los eventos de interés en salud pública, son los siguientes:

1. Manual técnico administrativo para la prestación del servicio de salud a la población privada de la libertad a cargo del INPEC

https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/02/M4-S2-MA-03-Manual-Tecnico-Administrativo-Prestacion-MTA_V01.pdf

2. Manual técnico administrativo, para la atención e intervención en salud pública a la población privada de la libertad a cargo del INPEC

https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/02/M4-S2-MA-02_Manual-Tecnico-Administrativo-Salud-Publica-MTA-SP_V01.pdf

3. Manual técnico administrativo del sistema obligatorio para la garantía de la calidad en salud penitenciaria

https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/02/M4-S2-MA-04_Manual-Tecnico-Administrativo-del-SOGC-SAP.pdf

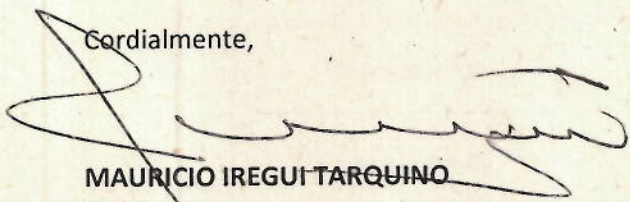
4. ABCE de la Tuberculosis, lineamientos de vigilancia y control de Eventos de Interés en Salud Pública en centros carcelarios 2012 y presentación de brotes
<http://www.fiduprevisora.com.co/documents/FiduconsorcioPPL/Comunicados/comunicado%20general%20033.pdf>.

Ahora bien, se conmina el cumplimiento de las acciones de mejora adoptadas en respuesta a las no conformidades reportadas en desarrollo de la supervisión realizada por la UT Salud 2020 PPL, requerimiento que fue reiterado por la Dirección Jurídica del Consorcio PPL 2019.

{fiduprevisora}

Para cumplir con la instrucción del director de logística de la USPEC, se debe socializar el contenido de esta comunicación, por lo tanto se solicita al talento humano destinatario de este comunicado, programar una reunión con la dirección del establecimiento de reclusión o quien este delegue y con el coordinador del área de sanidad, dejando la constancia de divulgación de esta contenido mediante acta formal, la cual debe remitirse a los coordinadores regionales del Consorcio PPL 2019.

Cordialmente,


MAURICIO IREGUI TARQUINO

GERENTE

CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017

Proyectó: Angela Patricia Santos, Coord. Actividades Precontractuales, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019
Revisó: Fabiola María Posada Arias, Directora de Salud, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019
Fabian Leonardo Leguizamón Garzón. Director Jurídico, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019

Copia: Doctor Juan Ernesto Oviedo Hernández Director de Logística USPEC.
Mayor General William Ernesto Ruiz Garzón. Director General INPEC
Jefes de Gobierno Penitenciario y Carcelario INPEC.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

Bogotá D.C Calle 72 No. 10-03 | PBX (+57 1) 594 5111
Barranquilla (+57 5) 356 2733 | Bucaramanga (+57 7) 696 0546
Cali (+57 2) 346 2409 | Cartagena (+57 5) 660 1798 | Ibagué (+57 8) 259 6345
Manizales (+57 6) 885 8015 | Medellín (+57 4) 581 9988 | Montería (+57 4) 789 0739
Pereira (+57 6) 345 5466 | Popayán (+57 2) 832 0909
Riohacha (+57 5) 729 2466 | Villavicencio (+57 8) 664 5448

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Solicitudes: 018000 919015
servicioalcliente@fiduprevisora.com.co
www.fiduprevisora.com.co



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda